

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras expresadas en pesos)

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes.

Cuenta	2022	2021	Observaciones
Fondo Fijo de Caja	0	2,513	
Bancos/Tesorería	7,776,867	17,731,838	Nota 1
Inversiones Financieras de Corto Plazo	75,312,423	62,660,396	Nota 2
Suma	83,089,290	80,394,747	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 1.- Bancos/Tesorería

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se integra por las siguientes cuentas:

CUENTA PÚBLICA 2022

Banco	2022	2021	Uso
Santander	392,900	2,615,563	INGRESOS PROPIOS Y CONCENTRADORA DE INGRESOS PROPIOS: Deposito de Ingresos por concepto de Servicios Educativos Planteles de la CDMX y Oaxaca, y pago de gastos de operación
Santander	1,281,940	1,283,819	RECURSOS FISCALES: Deposito de Transferencias del Gobierno Federal y pago de servicios personales y gastos de operación
Santander	0	303,067	INGRESOS PROPIOS: Fideicomiso México-España
Santander	7,804	1,015,333	INGRESOS PROPIOS: Convenio GIZ
Santander	117,831	0	INGRESOS PROPIOS: Pago Becas
Santander	0	6,551,458	INGRESOS PROPIOS
Santander	5,422,481	5,353,035	INGRESOS PROPIOS
Santander	4,739	3,538	INGRESOS PROPIOS
Santander	376,258	376,220	INGRESOS PROPIOS
Santander	146,756	134,033	Planteles de la CDMX y Oaxaca
Banbajio	10,308	10,180	INGRESOS PROPIOS
BBVA Bancomer	15,850	9,931	I.S.S.T.E.: Pago de retenciones y cuotas ISSSTE.
BBVA Bancomer	0	65,557	BECAS TELEVISA: Pago de Becas
BBVA Bancomer	0	10,104	BECAS Institucionales
Suma	7,776,867	17,731,838	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Cuentas Bancarias Reservadas o Bloqueadas

Al 31 de diciembre de 2022 existe un saldo bancario reservado por un importe de 5,503,555 que se integra por las Cuentas Santander en Oficinas Nacionales por 5,422,481 y en la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX), por 81,074.

Oficinas Nacionales

Una cuenta del Banco Santander sin saldo, se encuentra reservada por disposición de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, debido a un juicio laboral en proceso, por un importe de 232,068.

CUENTA PÚBLICA 2022

Área o Plantel	Origen de la Reserva	Importe	Fecha de la Reserva	Observaciones
Oficinas Nacionales	Expediente 636/2009	232,068	08/12/2016	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Claudia Marcela Rojas Reyes
Suma		232,068		

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México

Dos cuentas reservadas por un importe de 5,503,555 que se integra por las Cuentas Santander en Oficinas Nacionales por 5,422,481 y en la UODCDMX, por 81,074, derivado de un juicio laboral por un importe de 545,458, que corresponden a:

Área o Plantel	Origen del Embargo	Importe	Fecha del Embargo	Observaciones
UOD CDMX	Expediente 95/2007	545,458	06/02/2019	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Ricardo Macario Ordoñez Pliego
Suma		545,458		

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 2.- Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta se integra por el importe de valores en efectivo adquiridos con carácter temporal, de conformidad con el Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se expiden los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se integra por:

Banco	Plazo	2022	2021	Concepto
-------	-------	------	------	----------

CUENTA PÚBLICA 2022

Santander	Costo Promedio Diario	38,183,445	38,401,268	INVERSIÓN FONDO R.F. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Santander	Costo Promedio Diario	15,227,709	3,269,078	INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Banbajo	Costo Promedio Diario	21,901,269	20,990,050	INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Suma		75,312,423	62,660,396	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Cuenta	2022	2021	Observaciones
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	510,846	5,810,937	Nota 3
Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	368,051	2,131,616	Nota 4
Suma	878,897	7,942,553	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 3.- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta corresponde a los adeudos por recuperar por la prestación de Servicios de Capacitación y Otros Ingresos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

Concepto	Parcial	2022	2021
Ejercicio Anterior		0	5,810,937

CUENTA PÚBLICA 2022

Del Ejercicio		(1)	510,846	0
Capacitación	486,600			
Otros Ingresos	24,246			
Suma			510,846	5,810,937

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

(1) El saldo de 510,846 se integra de los adeudos derivados de convenios concertados por la prestación de servicios de capacitación por 486,600 en: Oficinas Nacionales por 21,300 de Cervecería Modelo del Centro S de RL de CV, en la UODCDMX por 465,300 (304,800 del Gobierno de la Ciudad de México, 31,500 de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, 120,000 del Instituto Nacional de Cancerología y 9,000 de Educal S.A. de C.V.) y por la Prestación de Otros Ingresos por 24,246 del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Nota. En el rubro de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, en el proceso de recuperación de adeudos, no se refleja efecto derivado de la contingencia por el COVID-19.

Nota 4.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se integra por:

Concepto		2022	2021
Adeudos del Personal	(1)	25,829	11,656
Gastos por Comprobar		0	30,031
Otros Deudores	(2)	342,222	2,087,134
Deudores en Planteles		0	2,795
Suma		368,051	2,131,616

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

(1) El saldo corresponde a los Anticipos para Gastos de Viaje para personal de Oficinas Nacionales y Planteles.

(2) El saldo de 342,222 se integra por el adeudo a cargo del C. Genaro Téllez por un importe de 77,668, derivado del pago de pensión alimenticia, actualmente se encuentra en proceso la resolución por parte del ISSSTE en el que se informe la residencia del deudor, y que por resolución judicial deberá llevar a cabo la recuperación de este recurso al Colegio; por un cargo del banco por concepto de Instrucción Jurídico por 264,554. Se creó la Reserva para la Estimación de Cuentas Incobrables por 77,668.

Nota: Al declararse la Contingencia por el Covid-19, con la instrucción de las autoridades de salvaguardar la salud de todos los ciudadanos, cambiaron los procedimientos de trabajo, en el caso de las subcuentas contables de ANTICIPOS PARA GASTOS DE VIAJE y GASTOS A

CUENTA PÚBLICA 2022

COMPROBAR, durante el presente ejercicio 2022 el personal se ha incorporado a sus actividades en un 100% por lo que se dará seguimiento oportuno a la gestión de comprobación y/o reintegro de los recursos.

Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

Cuenta	2022	2021	Observaciones
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-77,668	-77,668	Nota 5

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 5.- Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de 77,668 se integra por:

El adeudo a cargo del C. Genaro Téllez por un importe de 77,668, derivado del pago de pensión alimenticia, y que por resolución judicial deberá llevar a cabo la recuperación de este recurso al Colegio, por lo que se creó la Reserva para la Estimación de Cuentas Incobrables por 77,668.

Cabe mencionar que con oficio CAC/183/2022 de fecha 30 de noviembre de 2022, el titular de la Coordinación de Asuntos Contenciosos adscrito a la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, informó a la Dirección de Administración Financiera que se está en espera de que el ISSSTE, subdelegación Toluca-Jubilados rinda su informe al C. Juez Civil de Cuantía Menor de Metepec, para localizar al C. Genaro Téllez Serrano. Por tanto, reitera, a que, no obstante, la autoridad judicial haya emitido sentencia definitiva en la que se impone como condena al demandado, la devolución al Colegio del importe de 77,667, dentro de la etapa de ejecución de sentencia, se están llevando a cabo todos los trámites al alcance para lograr la localización y exigir el cumplimiento de la condena.

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Cuenta	2022	2021	Observaciones
Títulos y Valores a Largo Plazo	5,110,181	5,110,181	Nota 6

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 6.- Títulos y Valores a Largo Plazo

CUENTA PÚBLICA 2022

Este rubro representa los títulos accionarios que se encuentran en guarda y custodia de la Tesorería de la Federación, emitidos a favor del CONALEP, por las empresas EDUCAL, S.A. de C.V. y Corporación Mexicana de Investigación de Materiales, S.A. de C.V. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se integra por:

Concepto	2022	2021
Educal SA de CV	5,110,175	5,110,175
Corporación Mexicana de Investigación de Materiales SA de CV	6	6
Suma	5,110,181	5,110,181

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso.

Cuenta	2022	2021	Observaciones
Terrenos	909,771,522	909,771,522	Nota 7
Viviendas	0	0	
Edificios no Habitacionales	1,652,584,636	1,652,420,330	Nota 8
Otros Bienes Inmuebles	0	0	
Suma	2,562,356,158	2,562,191,852	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La integración de la revaluación (actualización) correspondiente a los bienes inmuebles se incluyen en las Notas 7 y 8 siguientes:

Nota 7.- Terrenos

Los terrenos registrados corresponden a predios donde se ubican diversos inmuebles de planteles, así como de la administración central del organismo. Al 31 de diciembre del 2022, se encuentran registrados en el patrimonio del Colegio 35 inmuebles (11 en la Ciudad de México, 7 en Oaxaca y 2 Oficinas Nacionales y Almacén Central; y 15 inmuebles por transferir a Colegios Estatales).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	2022			2021
	Valor Catastral	Actualización	Valor Actualizado	Total
Planteles	521,833,816	197,617,110	719,450,926	719,450,926
Oficinas Nacionales	158,702,920	31,617,676	190,320,596	190,320,596
Suma	680,536,736	229,234,786	909,771,522	909,771,522

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 8.- Edificios no Habitacionales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022			2021
	Valor Catastral	Actualización	Valor Actualizado	Total
Planteles	698,529,391	520,897,759	1,219,427,150	1,219,427,150
Oficinas Nacionales	163,011,513	270,145,973	433,157,486	432,993,180
Suma	861,540,904	791,043,732	1,652,584,636	1,652,420,330

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación de 164,306 corresponde al registro de la donación de aires acondicionados en Oficinas Nacionales.

Al 31 de diciembre de 2022, la conciliación de inmuebles, continua con los siguientes resultados:

Conciliación de Inmuebles			
Rubros	Cantidad	Parcial	Total
Inmuebles Trasferidos a Colegios Estatales		227	
Inmuebles Registrados Contablemente		60	

CUENTA PÚBLICA 2022

Inmuebles en Custodia (Cuentas de Orden)	25	
Inmuebles en el Patrimonio del Colegio	35	
Total de Inmuebles Según Inventario Físico del Sistema Conalep		287

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- 1.- De los 60 inmuebles en registros contables, 35 se encuentran registrados en cuentas de activo fijo como patrimonio del Colegio y 25 se encuentran registrados en cuentas de orden, de los cuales 18 son propiedad del Gobierno de la Ciudad de México y 7 son propiedad de la Federación y no estarán sujetos a acción de posesión definitiva o provisional, por lo que únicamente se encuentran en custodia.
- 2.- El Colegio cuenta con expedientes que contienen la documentación legal que acredita la propiedad de 20 inmuebles registrados en el patrimonio y 15 inmuebles con expedientes con la evidencia documental del avance en el proceso de regularización y transferencia
- 3.- El proceso de gestión de regularización y transferencia jurídica de los inmuebles a los Colegios Estatales está a cargo de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos.
- 4.- La Administración del Patrimonio Inmobiliario, está a cargo de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, quien funge como responsable inmobiliario del CONALEP, en términos de la Ley General de Bienes Nacionales.
- 5.- El registro contable del Patrimonio Inmobiliario corresponde a la Dirección de Administración Financiera, conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los 20 inmuebles que constituyen el patrimonio actual del Colegio son:

Inmuebles de Planteles de la Ciudad de México	
No.	NOMBRE
002	Ticomán
003	Iztapalapa I
004	Aragón
011	Aztahuacan
012	Xochimilco
132	Aeropuerto

Inmuebles de Planteles del Estado de Oaxaca	
No.	NOMBRE
039	Oaxaca
145	Huajuapán de León
155	Salina Cruz
155	Salina Cruz (Nuevo)
157	Tuxtepec
158	Puerto Escondido

CUENTA PÚBLICA 2022

212	Tlalpan II
227	Milpa Alta
230	Tláhuac
245	Venustiano Carranza II
267	Santa Fe

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

243	Juchitán
Inmuebles de Planteles del Estado de México	
800	Oficinas Nacionales
800	Almacén Central

Los 15 inmuebles registrados en el patrimonio del Colegio, que se encuentran en proceso de regularización y transferencia a los Colegios Estatales.

No.	NOMBRE
016	Aguascalientes I
019	La Paz
067	Belisario Domínguez
069	Playas de Catazajá
117	Juan José Ríos
124	La Concordia
127	Ciudad Mante
173	Cuatla

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

No.	NOMBRE
180	Los Reyes Santa Clara
200	Rio Bravo
244	Papantla
253	Agua Prieta
258	Zapopan
282	San José del Cabo
512	Representación Estatal Chihuahua

Bienes Muebles

Cuenta	2022	2021	Observaciones
Mobiliario y Equipo de Administración	239,388,842	265,019,599	Nota 9

CUENTA PÚBLICA 2022

Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	143,646,285	157,474,856	Nota 9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	107,990,205	113,154,605	Nota 9
Equipo de Transporte	4,658,049	4,962,364	Nota 9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	381,893,392	425,354,856	Nota 9 y Nota 10
Suma	877,576,773	965,966,280	Nota 9

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación entre las cifras de 2022 y 2021 por 88,389,507 se integra del registro de las altas de bienes por 6,993,545 y por las bajas de bienes por 95,383,052.

La integración de la revaluación (actualización) correspondiente a los bienes muebles se incluye en la Nota 9 siguiente:

Nota 9.-Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los registros contables de bienes muebles se integran de la siguiente manera:

Nombre	Histórico	2022 Actualización	Total	2021 Total
Mobiliario y Equipo de Administración.	123,494,429	115,894,413	239,388,842	265,019,599
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	49,655,738	93,990,547	143,646,285	157,474,856
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	11,624,434	96,365,771	107,990,205	113,154,605
Equipo de Transporte	4,148,081	509,968	4,658,049	4,962,364
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	85,464,649	296,428,743	381,893,392	425,354,856
Suma	274,387,331	603,189,442	877,576,773	965,966,280

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Durante el ejercicio 2022, se incrementaron los bienes muebles por un importe de 6,993,545 que corresponden a 1,994,053 de reposición de equipo siniestrado y 4,999,492 de donación de Particulares.

Asimismo, se disminuyeron los bienes muebles por el registro de las bajas por un importe de 95,383,052, las cuales se integran por 25,297,993 de bajas por la enajenación de bienes muebles del ejercicio 2019 y 2021 de acuerdo con el oficio DIA-243-2022, 68,587,500 de la Reexpresión de las bajas por la enajenación y 1,497,559 de las bajas de material consumible y equipo siniestrado.

Nota 10.- Maquinaria Otros Equipos y Herramientas

Al 31 de diciembre de 2022, la conciliación de los bienes muebles, muestra los siguientes resultados:

Cuenta Contable	Nombre	Contable	Inventario	Diferencia
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	123,494,429	123,494,429	0
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	49,655,738	49,655,738	0
1.2.4.3	Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	11,624,434	11,624,434	0
1.2.4.4	Equipo de Transporte	4,148,081	4,148,081	0
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	85,464,649	87,001,251	-1,536,602
	Suma	274,387,331	275,923,933	-1,536,602

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación corresponde a 14 bienes registrados en el inventario físico por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, que contablemente están considerados en la cuenta de Edificios y Construcciones.

El proceso de conciliación consistió en la comparación de las bases de datos de los inventarios físicos y de los registros contables, para validar y verificar las cifras por subcuenta contable, así como la cantidad de bienes registrados y existentes en el inventario físico.

Lo anterior, conforme al “Calendario para la conciliación físico contable” del inventario de bienes muebles para el ejercicio 2022, acordado por las Direcciones de Administración Financiera y de Infraestructura y Adquisiciones.

Al 31 de diciembre de 2022, las existencias por cuenta contable y por ubicación de los bienes muebles, se integra de la siguiente manera:

Concentrado Inventarios al 31 de diciembre de 2022

CUENTA PÚBLICA 2022

Cuenta Contable	Nombre	Oficinas Nacionales		Planteles de la CDMX		Planteles de Oaxaca		Total	
		Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	5144	17,348,055	62964	91,000,327	8967	15,146,047	77075	123,494,429
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	283	13,935,943	6383	30,874,716	3271	4,845,079	9937	49,655,738
1.2.4.3	Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	30	173,707	1284	8,345,389	264	3,105,338	1578	11,624,434
1.2.4.4	Equipo de Transporte	22	3,199,755	5	732,284	4	216,042	31	4,148,081
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	145	2,486,743	7111	72,850,940	925	10,126,966	8181	85,464,649
Sumas		5624	37,144,203	77747	203,803,656	13431	33,439,472	96802	274,387,331

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Intangibles

Cuenta	2022	2021	Observaciones
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-808,642,608	-808,403,094	Nota 11
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-858,032,982	-943,373,805	Nota 12
Amortización Acumulada de Activos Diferidos	-12,334,990	-11,603,259	Nota 13
Suma	-1,679,010,580	-1,763,380,158	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 11.- Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles

CUENTA PÚBLICA 2022

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran de la siguiente manera:

Concepto	Histórico	2022 Actualización	Valor Actualizado	2021 Total
Planteles	-52,228,476	-482,822,832	-535,051,308	-534,910,232
Oficinas Nacionales	-13,627,183	-259,964,117	-273,591,300	-273,492,862
Suma	-65,855,659	-742,786,949	-808,642,608	-808,403,094

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El cálculo de la depreciación histórica del periodo fue de 239,514.

Nota 12.- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran de la siguiente manera:

Nombre	Histórico	2022 Actualización	Total	2021 Total
Mobiliario y Equipo de Administración.	-115,231,969	-115,111,519	-230,343,488	-256,029,390
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-48,779,622	-93,833,118	-142,612,740	-155,639,364
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	-10,819,486	-96,274,877	-107,094,363	-112,009,719
Equipo de Transporte	-4,087,209	-315,033	-4,402,242	-4,765,466
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-79,073,990	-294,506,159	-373,580,149	-414,929,866
Suma	-257,992,276	-600,040,706	-858,032,982	-943,373,805

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El cálculo de la depreciación histórica del periodo fue de 9,845,677.

CUENTA PÚBLICA 2022

Derivado de la baja de Bienes Muebles, se realizó la cancelación de Depreciación Histórica por un importe de 26,782,561, así como de su actualización por 68,403,939.

Nota 13.- Amortización Acumulada de Activos Diferidos

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

Concepto	2022	2021
Amortización Activos Diferidos	-12,334,990	-11,603,259
Suma	-12,334,990	-11,603,259

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Los 12,334,990 corresponden a la contratación de pólizas de seguros para el presente ejercicio.

Activos Diferidos

Cuenta	2022	2021	Observaciones
Activos Diferidos	12,334,990	11,603,259	Nota 14

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 14.- Activos Diferidos

Su saldo representa el importe de las primas de seguros contratadas durante el ejercicio y su integración al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

Concepto	2022	2021
----------	------	------

CUENTA PÚBLICA 2022

Seguro patrimonial	12,334,990	11,603,259
suma	12,334,990	11,603,259

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Los 12,334,990 corresponden a la contratación de pólizas de seguros para el presente ejercicio.

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Cuenta	2022	2021	Observaciones
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	6,027,295	25,076,379	Nota 15
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	10,742,521	4,461,591	Nota 16
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	38,550,094	40,772,732	Nota 17
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	120,690,968	137,921,529	Nota 18
Suma	176,010,878	208,232,231	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 15.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra por:

Concepto		2022	2021
Provisión de Pasivos	(1)	5,324,513	24,871,989
Rechazos de Nomina	(2)	702,782	204,390
Suma		6,027,295	25,076,379

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

(1) El saldo se integra de la provisión de prestaciones anualizadas, campos clínicos, estímulo y parte proporcional de aguinaldo del personal docente.

(2) El saldo se integra de rechazos de nómina, derivado de cuentas canceladas del personal.

Nota 16.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo

CUENTA PÚBLICA 2022

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

Concepto	2022	2021
Servicios Personales	225	1,551,774
Materiales y Suministros	5,464,156	101,729
Servicios Generales	5,278,140	2,808,088
Suma	10,742,521	4,461,591

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El saldo de 10,742,521 se integra por:

Proveedor	Concepto	Saldo
Calzado Duramil de México SA de CV	Adquisición de Calzado	573,751
Corporación de Instalación y Servicios Internos Empresariales SA de CV	Vigilancia	1,526,000
Excelencia en Transporte Escolar y de Personal Sapi de CV	Transporte de Personal	103,565
Green Movi, SA de CV	Arrendamiento de Vehículos	67,106
Industrias Haber's SA de CV	Adquisición de Ropa Deportiva	1,583,400
Comercializadora Ejecutiva Monter	Adquisición de Blusas y Camisas de Vestir	255,700
Licitex SA de CV	Adquisición de Blusas y Camisas de Vestir	1,429,689
Insumos y Servicios en General Lacg SA de CV	Vigilancia	1,117,769
Pemex Transformación Industrial SA de CV	Suministro de Combustible	27,433
Punto Europeo SA de CV	Adquisición de Ropa	1,594,184
Seguros Inbursa SA de CV	Transporte de Mercancías y Deducible por Siniestro	229,831
Semalyn SA de CV	Limpieza	221,546
Servicio Postal Mexicano SA de CV	Servicio de Mensajería	37,373
Servipro de México SA de CV	Servicio de Jardinería	179,482
Soluciones Tecnológicas Especializadas SA de CV	Arrendamiento de Videoproyectores	26,695
Tayira Travel SA de CV	Servicio De Transportación Aérea Nacional Cm-01-Cas-Ad-43-2022	19,504
Ted Tecnología Editorial SA de CV	Arrendamiento Informático	980,892

CUENTA PÚBLICA 2022

Total Play Telecomunicaciones SA de CV	Internet Dedicado Fijo y Telefonía	416,404
Universidad Nacional Autónoma De México	Asesoría Virtual Convenio/1407279	336,400
Otros		15,797
Suma		10,742,521

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Mediante oficio número 400-36-00-02-01-2017-02575 de fecha 07 de marzo de 2017 de la Administración Desconcentrada de Recaudación México "1", se informó al Colegio el embargo de la cartera de créditos de la moral CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., con R.F.C. CIS9510237P6, a la fecha no se ha recibido documentación que indique proceder con el pago.

Nota. En el rubro de Proveedores por Pagar a Corto Plazo, no se refleja el efecto derivado de la contingencia por el COVID-19, ya que respecto al importe de 1,526,000, este se suspendió por solicitud de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la fecha estamos en espera de su resolución.

Nota 17.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra por:

Concepto		2022	2021
ISR Retenido sobre sueldos y asimilados	(1)	2,304,167	4,610,537
Cuotas ISSSTE	(2)	28,750,595	28,171,297
Cuotas IMSS	(3)	4,242,397	3,507,511
ISR Retenido sobre honorarios	(1)	65,729	61,618
IVA Retenido	(1)	218,320	109,334
Impuesto Sobre Nomina	(4)	2,968,886	4,312,435
Suma		38,550,094	40,772,732

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

(1) El saldo corresponde a la retención mensual de impuestos federales al personal docente y administrativo. El monto de 2,304,167 corresponden a retenciones por el pago de laudos y finiquitos.

(2) El saldo de 28,750,595 se integra por el registro de la provisión de 13,420,756 por concepto de aportaciones del 6to. bimestre (2,434,803 del 2% SAR, 6,087,054 del 5% FOVISSSTE, 3,865,217 del 3.75% de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, 1,032,413 del ahorro solidario y 1,269 de 9.97%

CUENTA PÚBLICA 2022

de Aportaciones de Seguros) y del registro de 15,329,839 por concepto de las retenciones de cuotas al personal (6,639,100 en el pago de Laudos, 8,328,110 de cesantía en edad avanzada y vejez, 358,289 de ahorro solidario y 4,340 de préstamo a corto plazo).

- (3) El saldo de 4,242,397 se integra de 2,328,518 por el registro de la provisión de aportaciones de retiro IMSS del 6to. bimestre y 1,913,879 de retenciones de cuotas al personal (1,235,343 en el pago de Laudos, 352,643 de Crédito Hipotecario Infonavit y 325,893 de cuotas IMSS).
- (4) El saldo de 2,968,886, corresponde al registro del complemento del mes de diciembre de la Ciudad de México por 1,456,490, del Estado de México por 42,489 y de la provisión del 6to. bimestre del Estado de Oaxaca por 1,469,907.

Nota. En el rubro de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, no se refleja el efecto derivado de la contingencia por el COVID-19, ya que el proceso de retención y pago de contribuciones se realiza con oportunidad.

Nota 18.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

Concepto		2022	2021
Programa de Capacitación	(1)	21,300	4,437,525
Tesorería de la Federación	(2)	685,864	1,065,706
Otros Acreedores	(3)	20,965,309	20,217,325
Acreedores en Planteles	(4)	2,380	0
Ayudas Económicas	(5)	69,312	328,774
Laudos	(6)	98,946,803	111,872,199
Suma		120,690,968	137,921,529

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- (1) El saldo de 21,300 se integra de capacitación de terceros pendientes de derramar a Colegios Estatales.
- (2) El saldo de 685,864, se integra por 242,994 de los intereses generados de las cuentas productivas, 255,300 de depósitos por devoluciones de nómina y 187,570 reintegro presupuestal del ejercicio.
- (3) El saldo de 20,965,309, se integra por 282,627 de Pensión Alimenticia pendiente de pago, 18,485,096 del adeudo a favor de Reisco Operadora de Servicios S.A. de C.V., en virtud de la suspensión provisional de su finiquito derivado de la rescisión de su contrato y de la demanda de

CUENTA PÚBLICA 2022

nulidad interpuesta por el proveedor, el estatus actual de dicho Juicio, es el de "ALEGATOS"; en tal virtud, aún no existe sentencia definitiva, 2,112,703 de reembolso de gastos de empleados y otros pasivos, 28,112 del convenio de colaboración con GIZ, y 56,771 de otros.

- (4) El saldo de 2,380 se integra de 980 de aportaciones financieras de los comodatarios de cafetería que el Plantel Puerto Escondido tienen pendiente de entregar a los alumnos beneficiados y 1,400 de pasivo por pagar del Plantel Iztacalco.
- (5) El saldo de 69,312 corresponde a recursos otorgados por terceros para ayudas económicas de alumnos que se encuentran pendientes de asignar del programa Bécalos.
- (6) El saldo corresponde a la creación de pasivo por laudos con sentencia firme por parte de la Autoridad Competente.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Cuenta	2022	2021	Observaciones
Fondos en Garantía a Corto Plazo	26,040	101,689	Nota 19

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 19.- Fondos en garantía a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

Concepto	2022	2021
Fondos en Garantía a Corto Plazo	26,040	101,689
Suma	26,040	101,689

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El saldo se integra por los depósitos en garantía derivados de los convenios de comodatos de cafetería y fotocopiado de los planteles de la Ciudad de México (Venustiano Carranza II).

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Cuenta	2022	2021	Observaciones
Ingresos de Gestión	35,719,052	25,437,794	Nota 20
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,680,174,252	1,569,932,387	Nota 21
Otros Ingresos y Beneficios	10,343,577	9,441,790	Nota 22
Suma	1,726,236,881	1,604,811,971	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 20.- Ingresos de Gestión

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran de la siguiente forma:

Concepto	Parcial	2022	2021
Cuotas Voluntarias		24,384,274	18,437,067
Planteles de la Cd. de México	23,177,901		
Planteles de Oaxaca	1,206,373		
Servicios de Enseñanza y Capacitación		5,168,820	3,054,092
Planteles de la Cd. de México	4,905,870		
Planteles de Oaxaca	239,350		
Oficinas Nacionales	23,600		

CUENTA PÚBLICA 2022

Evaluación y Certificación			1,987,915	1,285,340
Planteles de la Cd. de México	127,928			
Planteles de Oaxaca	11,955			
Oficinas Nacionales	1,848,032			
Servicios Administrativos		(1)	4,178,043	2,661,295
Planteles de la Cd. de México	3,488,343			
Planteles de Oaxaca	689,700			
Suma			35,719,052	25,437,794

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

(1) El saldo se integra por el pago de asesorías complementarias, reposición de credenciales, reposición de certificado, seguro estudiantil y titulación de los planteles adscritos a la UODCDMX y Representación Oaxaca.

Nota 21.- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran de la siguiente forma:

Concepto	2022	2021
Ingresos Fiscales para Capitulo 1000	1,463,165,454	1,367,151,577
Ingresos Fiscales para Capitulo 2000	3,990,762	8,116,835
Ingresos Fiscales para Capitulo 3000	213,018,036	194,663,975
suma	1,680,174,252	1,569,932,387

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

(1) El saldo corresponde al presupuesto cobrado de recursos fiscales.

Nota 22.- Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran de la siguiente forma:

Concepto		2022	2021
Ingresos Financieros		2,341,921	1,175,580
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	(1)	513,368	156,913
Otros Ingresos beneficios Varios	(2)	7,488,288	8,109,297
Suma		10,343,577	9,441,790

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- (1) El saldo de 513,368 se integra de la disminución de pasivo de prestaciones principalmente.
- (2) El saldo de 7,488,288 se integra por: Ingresos de comodato de cafetería y fotocopiado por 576,240, penalizaciones por 422,867, reposición de equipo por parte de la aseguradora por 1,994,054, donación de bienes consumibles por 93,555, reconocimiento de ingresos devengados del ejercicio anterior por 891,000, al reconocimiento de los beneficios obtenidos del convenio GIZ por 1,153,888 y del convenio de Ceneval por 2,111,790 y otros por 244,894.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Cuenta	2022	2021	Observaciones
Gastos de Funcionamiento	1,683,296,347	1,659,866,613	Nota 23
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	681,600	67,083	Nota 24
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	22,422,183	21,853,859	Nota 25
Suma	1,706,400,130	1,681,787,555	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 23.- Gastos de Funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran de la siguiente forma:

Concepto		2022	2021
Servicios Personales	(1)	1,444,156,265	1,373,922,303
Materiales y Suministros	(2)	14,732,725	15,488,713
Servicios Generales	(3)	224,407,357	270,455,597
Suma		1,683,296,347	1,659,866,613

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- (1) El saldo corresponde a las remuneraciones del personal permanente o transitorio del Colegio.
- (2) El saldo se integra por la adquisición de los materiales y suministros destinados a Oficinas Nacionales, UODCDMX, Representación Oaxaca y sus Planteles adscritos.
- (3) El saldo se integra por el pago de los servicios generales contratados para Oficinas Nacionales, UODCDMX, Representación Oaxaca y sus Planteles adscritos.

Nota 24.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran de la siguiente forma:

Concepto		2022	2021
Ayudas Sociales	(1)	681,600	67,083
Suma		681,600	67,083

CUENTA PÚBLICA 2022

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

(1) El saldo corresponde a gastos por servicios de traslado de alumnos, para participar en eventos académicos o deportivos.

Nota 25.- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los gastos y otras pérdidas extraordinarias se integran por:

Concepto	Parcial		2022	2021
Depreciación de Bienes		(1)	8,606,357	10,215,667
Inmuebles	238,146			
Muebles	8,368,211			
Amortización de Activos Diferidos			12,334,990	11,603,259
Seguros patrimoniales	12,334,990			
Otros Gastos de Ejercicios Anteriores			1,480,836	34,933
Depreciación de Ejercicios Anteriores	1,480,836			
	Suma		22,422,183	21,853,859

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

(1) La depreciación del ejercicio, incluye la depreciación de los bienes recibidos en donación por el CENEVAL y los incrementos de bienes adquiridos y distribuidos por el almacén central.

III) NOTAS AL RUBRO DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El patrimonio del CONALEP se integra con la asignación inicial de aportaciones en efectivo y en especie realizadas principalmente por el Gobierno Federal, se incrementa por las aportaciones recibidas del mismo para ser destinados a la inversión, por los remanentes de ingresos sobre costos y gastos que se obtienen en cada ejercicio, por las donaciones capitalizables, subsidios, participaciones y aportaciones que se reciben, así como por los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal se adquieran.

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

Cuenta	2022	2021	Observaciones
Aportaciones	4,278,155,303	4,278,155,303	Aportaciones del Gobierno Federal Años Anteriores
Donaciones de Capital	-2,012,172,273	-2,017,336,071	Nota 26
Suma	2,265,983,030	2,260,819,232	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 26.- Donaciones de Capital

Las Donaciones de Capital al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran por:

Concepto	2022	2021
Donaciones Otorgadas	-2,103,643,905	-2,103,643,905
Donaciones Recibidas	91,471,632	86,307,834
Suma	-2,012,172,273	-2,017,336,071

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Durante el periodo se registraron las donaciones de bienes muebles recibidas de particulares por 4,999,492 y la donación de aires acondicionados instalados en el Edificio de Tecnologías Aplicadas por 164,306.

Hacienda Pública / Patrimonio Generado

Cuenta	2022	2021	Observaciones
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	19,836,751	-76,975,584	
Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,249,765,231	-2,172,789,647	
Revalúos	1,650,166,573	1,650,363,125	
Suma	-579,761,907	-599,402,106	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Nota 27.- Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el rubro de efectivo y equivalentes se integra por:

Concepto	2022	2021
Efectivo	0	2,513
Bancos / Tesorería	0	0
Bancos / Dependencias y Otros	7,776,867	17,731,838
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	75,312,423	62,660,396
Fondos con Afectación Especifica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Suma	83,089,290	80,394,747

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 28.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	2022	2021
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	61,078,539	40,345,998
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	41,241,788	117,321,582
Depreciación	8,606,357	10,215,667
Incrementos en las provisiones	38,646,685	110,258,340
Otros gastos de ejercicios anteriores	1,480,836	34,933
Incremento en cuentas por cobrar	489,546	1,373,412
Otros ingresos de ejercicios anteriores	7,002,544	1,813,946

CUENTA PÚBLICA 2022

Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	19,836,751	-76,975,584
---	-------------------	--------------------

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 29.- Adquisición de bienes muebles e inmuebles

El Estado de Flujo de Efectivo muestra en el apartado de “Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión” un origen de inversión por 93,553,305, que se integra de las variaciones en los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Variación de donaciones otorgadas y recibidas	5,163,798
Registro de alta y baja de bienes muebles	88,389,507
Suma	93,553,305

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El Estado de Flujo de Efectivo muestra en el apartado de “Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión” una aplicación de inversión por 85,462,167, que se integra de las variaciones en los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Incremento de bienes inmuebles	164,306
Registro de cálculo y cancelación de depreciación	84,369,578
Registro de alta y baja de activo diferido pólizas vencidas	731,731
Baja de revaluación de bienes muebles	196,552
Suma	85,462,167

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Nota 30.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Concepto	Parcial	Total
1. Ingresos Presupuestarios		1,719,702,465
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		6,534,416
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	6,534,416	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Disminución de inventarios		
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		1,726,236,881

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

A) Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos

Al 31 de diciembre de 2022 los ingresos presupuestales obtenidos por el CONALEP ascendieron a 1,719,702,465 que se integran por 39,528,213 de ingresos propios y 1,680,174,252 de transferencias del Gobierno Federal, en tanto que los ingresos registrados contablemente ascienden a 1,726,236,881 presentando una diferencia de 6,534,416 integrada por:

A.1 Ingresos contables no presupuestarios

Otros ingresos y beneficios varios:

CUENTA PÚBLICA 2022

Durante el ejercicio 2022 se registraron contablemente otros ingresos y beneficios varios por un monto de 6,534,416 integrado por 422,867 de bonificaciones y descuentos obtenidos, 1,994,054 de aprovechamientos por reposición de bienes muebles, 93,555 de donación de bienes consumibles, 2,111,790 del convenio de Ceneval, 1,153,888 del convenio GIZ y 758,262 de cancelación de provisión de pasivo creado de más principalmente.

Nota 31.- Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Contables

Concepto	Parcial	Total
1. Total de Egresos Presupuestarios		1,716,208,933
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		59,059,108
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículo y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos fiscales anteriores (ADEFAS)	59,059,108	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables		
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		49,250,305
Estimación, depreciación, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	8,606,357	

CUENTA PÚBLICA 2022

Provisiones	35,381,008
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros gastos	1,480,836
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	3,782,104
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	1,706,400,130

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

B) Conciliación Contable Presupuestal de Gastos, ejercicio 2022

Al 31 de diciembre de 2022 los gastos presupuestales realizados por el CONALEP ascendieron a 1,716,208,933 de los cuales 1,680,174,252 corresponden a gastos con recursos fiscales y 36,034,681 a gastos con recursos propios; en cuanto a los gastos registrados contablemente ascienden a 1,706,400,130; presentando una diferencia neta de 9,808,803 integrada por:

B.1 Egresos presupuestarios no contables

Registro del pago del pasivo 2021 cubierto con cargo al presupuesto 2022 por 59,059,108; que corresponden a aportaciones al ISSSTE 12,400,592, aportaciones al IMSS 1,976,666, prestaciones anualizadas 24,226,729, nómina de carreras impartidas 305,785, impuesto sobre nómina 4,312,435, pasivo circulante de gastos de operación 2,911,505 y 12,925,396 de Laudos.

B.2 Gastos contables no presupuestales

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones:

La depreciación, que tiene por objeto reconocer el desgaste paulatino de los bienes muebles por el uso y el transcurso del tiempo, tiene solo repercusión contable por un importe de 8,606,357.

Provisiones:

Registro de pasivos contables por un importe de 35,381,008; de los cuales 5,324,514 son de la provisión de Prestaciones Anualizadas, Estimulo al Desempeño, Campos Clínicos y parte proporcional de gratificación anual del Personal Docente, 10,959,993 son por concepto de pasivo circulante de gastos de operación, 19,096,501 son de la provisión de aportaciones de seguridad social del 6to bimestre e impuesto sobre nóminas del mes de diciembre, que presupuestalmente serán cubiertos en el mes de enero de 2023.

CUENTA PÚBLICA 2022

Otros Gastos:

El monto de 1,480,836 se integra por: 1,478,834 de gastos de depreciación histórica de bienes que físicamente entraron en el ejercicio 2021 y contablemente se registraron en 2022 y 2,002 de gastos de ejercicios anteriores que no tuvieron afectación presupuestal.

Otros Gastos Contables No Presupuestarios:

El monto de 3,782,104 se integra de 422,871 por concepto de sanciones, 93,555 de donaciones recibidas de material de consumo, 2,111,790 del convenio de Ceneval y 1,153,888 del convenio GIZ.

VI). NOTAS DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMATICOS

Nota 32.- Notas de gestión presupuestaria

1.- Políticas de registro y control presupuestal:

Las principales políticas adoptadas por el Colegio para el registro y control de las operaciones presupuestarias son las siguientes:

- a) CONALEP cuenta con un sistema de registro presupuestal que permite reunir información y documentación, para la identificación, clasificación y registro de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestal, el cual identifica y registra todas las operaciones relacionadas con ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo, por lo que concentra todas las transacciones que representan el origen y la aplicación de los recursos en efectivo del Colegio y en función del clasificador por objeto del gasto, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- b) Una vez recibido el presupuesto original autorizado, así como las modificaciones presupuestarias que la SHCP autoriza durante el ejercicio, el Colegio procede a su registro y calendarización, con el fin de consolidar el presupuesto de ingresos y egresos en el ejercicio fiscal correspondiente.
- c) El CONALEP puede modificar total o parcialmente el presupuesto originalmente autorizado mediante ampliaciones y reducciones, a través de adecuaciones presupuestarias, y en su caso, transferencias entre tipos de gasto, siempre y cuando se cuente con la autorización de la H. Junta Directiva, así como de las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público.
- d) La información presupuestal se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, complementada con información financiera-contable en los casos que lo amerite.

2.- Bases de preparación de los estados presupuestarios:

- a) Los estados presupuestarios a que se refieren estas notas, corresponden a los que se incluirán en la Cuenta Pública del CONALEP y estos son preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:
- b) Incluyen operaciones que afectan el flujo de efectivo del Colegio.
- c) Las principales fuentes de ingresos propios provienen por la prestación de Servicios de Educación Profesional Técnica, Servicios de Enseñanza de Capacitación, así como por los Servicios Integrales para la Certificación de Competencias y Cuotas Voluntarias.
- d) Los egresos corresponden principalmente a los gastos de nómina del Colegio y otros gastos propios de su operación.
- e) Los recursos fiscales autorizados para gasto corriente y gasto de inversión, destinados a los programas institucionales del Colegio, así como los relativos a programas de carácter social desarrollados por el Gobierno Federal a través del Colegio, se incluyen en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e Inversión Pública, según sea el caso.

3.- Ejercicio Presupuestal al 31 de diciembre de 2022:

CUENTA PÚBLICA 2022

Para el ejercicio fiscal 2022, la H. Cámara de Diputados autorizó al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica un presupuesto original de 1,595'258,785, de los cuales 1,535'258,785 (96.2%) corresponden a recursos fiscales y 60'000,000 (3.8%) a recursos propios.

Al 31 de diciembre de 2022, se alcanzó un presupuesto modificado que ascendió a 1,725'174,252 de los cuales 1,680'174,252 (97.4%) corresponden a recursos fiscales y 45'000,000 (2.6%) a recursos propios.

En el ejercicio 2022, se programó una captación anual de recursos propios por un monto de 45'000,000 por los conceptos de: cuotas voluntarias por servicios de educación profesional técnica, prestación de servicios administrativos del CONALEP, servicios de enseñanza de capacitación y de servicios tecnológicos, servicios de evaluación con fines de certificación de competencias y otros. Al 31 de diciembre de 2022, se obtuvieron 39'528,213, lo que representa un 87.8% respecto a la programación anual y mayor en 42.9% con relación a lo obtenido en el mismo periodo del año anterior.

4.- Variaciones en el ejercicio presupuestal:

Recursos Fiscales	Anual		E n e r o - D i c i e m b r e							
	Capítulo de Gasto	Aprobado	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	1,292,926,002	1,463,165,454	1,463,165,454	1,463,165,454	1,463,165,454	1,463,165,454	1,463,165,454	1,463,165,454	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	7,145,180	3,990,762	3,990,762	3,990,762	3,990,762	3,990,762	3,990,762	3,990,762	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	235,187,603	213,018,036	213,018,036	213,018,036	213,018,036	213,018,036	213,018,036	213,018,036	0.0	0.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
Total	1,535,258,785	1,680,174,252	1,680,174,252	1,680,174,252	1,680,174,252	1,680,174,252	1,680,174,252	1,680,174,252	0.0	0.0
Ingresos Propios	Anual		E n e r o - D i c i e m b r e							
Capítulo de Gasto	Aprobado	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%	
1000 Servicios Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2022

2000 Materiales y Suministros	9,100,000	8,305,519	8,305,519	5,225,509	5,225,509	5,225,509	5,225,509	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	48,900,000	35,674,981	35,674,981	33,621,104	30,127,572	30,127,572	30,127,572	3,493,532.0	10.4
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,000,000	1,019,500	1,019,500	681,600	681,600	681,600	681,600	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
Total	60,000,000	45,000,000	45,000,000	39,528,213	36,034,681	36,034,681	36,034,681	3,493,532.0	8.8
Integral	Anual	E n e r o - D i c i e m b r e							
Capítulo de Gasto	Aprobado	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	1,292,926,002	1,463,165,454	1,463,165,454	1,463,165,454	1,463,165,454	1,463,165,454	1,463,165,454	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	16,245,180	12,296,281	12,296,281	9,216,271	9,216,271	9,216,271	9,216,271	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	284,087,603	248,693,017	248,693,017	246,639,140	243,145,608	243,145,608	243,145,608	3,493,532.0	1.4
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,000,000	1,019,500	1,019,500	681,600	681,600	681,600	681,600	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
Total	1,595,258,785	1,725,174,252	1,725,174,252	1,719,702,465	1,716,208,933	1,716,208,933	1,716,208,933	3,493,532.0	0.2

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Al 31 de diciembre de 2022, de los 1,719'702,465 de recursos recaudados se ejercieron 1,716'208,933, la variación por 3'493,532, corresponde a la fuente de financiamiento de recursos propios y se explica a continuación:

- Economías presupuestales, que pasaran a formar parte de la disponibilidad final 2022 e inicial 2023.

5.- Modificaciones presupuestales:

CUENTA PÚBLICA 2022

El presupuesto modificado se origina por lo siguiente:

Tipo de adecuación presupuestal	Capítulo	Importe	Concepto
Presupuesto Original		1,595,258,785	
Reducción	3000	-19,050,014	Reducción presupuestal
Ampliación	1000	2,980,079	Actualización CODECA
Ampliación	1000	6,586,180	Incremento personal de mando
Ampliación	1000	33,357,635	Incremento personal administrativo y docente
Ampliación	1000	18,058,184	Apoyo aguinaldo
Reducción	1000	-18,058,184	Reducción
Ampliación	1000	128,502,794	Apoyo presiones de gasto
Reducción	1000	-1,187,236	Medidas de cierre presupuestal
Reducción	2000	-310,054	Medidas de cierre presupuestal
Reducción	3000	-5,963,917	Medidas de cierre presupuestal
Reducción		-15,000,000	Origen y aplicación de IP
Subtotal (modificaciones)		129,915,467	
Presupuesto Modificado		1'725,174,252	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El capítulo 1000 Servicios Personales se integra de la siguiente forma:

Tipo de adecuación presupuestal	Capítulo	Importe	Concepto
Presupuesto Original		1,292,926,002	
Ampliación	1000	2,980,079	Actualización CODECA

CUENTA PÚBLICA 2022

Ampliación	1000	6,586,180	Incremento personal de mando
Ampliación	1000	33,357,635	Incremento personal administrativo y docente
Ampliación	1000	18,058,184	Apoyo aguinaldo
Reducción	1000	-18,058,184	Reducción
Ampliación	1000	128,502,794	Apoyo presiones de gasto
Reducción	1000	-1,187,236	Medidas de cierre presupuestal
Subtotal (modificaciones)		170,239,452	
Presupuesto Modificado		1,463,165,454	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Ingresos por Cuenta de Terceros

Al 31 de diciembre de 2022, se captaron ingresos por cuenta de Colegios Estatales derivados de la Prestación de Servicios de Certificación concertados por Oficinas Nacionales, así como por la gestión de apoyos económicos para los alumnos, que ascienden a:

Concepto	2022	2021
Capacitación por cuenta de terceros	3,220,960	5,559,115
Becas terceros	1,343,300	932,425
Suma	4,564,260	6,491,540

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Inmuebles con Permiso Administrativo

Se registraron en cuentas de orden 25 inmuebles por un importe de 990,273,577, que no constituyen parte del patrimonio del Colegio en virtud de que se encuentran en custodia, debido a que 18 inmuebles son propiedad del Gobierno de la Ciudad de México, encontrándose en trámite el “Convenio de Asignación para uso, aprovechamiento y explotación de inmuebles”, cuyo seguimiento realiza la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos ante la Dirección de Administración Inmobiliaria del Gobierno de la Ciudad de México; y 7 son propiedad de la Federación y no estarán sujetos a acción de posesión definitiva o provisional, por lo que únicamente se encuentran en custodia.

El saldo Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integra:

Concepto	2022	2021
Terrenos	479,464,391	479,464,391
Edificios y Construcciones	510,809,186	510,809,186
Suma	990,273,577	990,273,577

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Juicios Laborales y Mercantiles

CUENTA PÚBLICA 2022

Al 31 de diciembre de 2022, el Colegio registró en Cuentas de Orden “Demandas Judiciales en Proceso de Resolución” las contingencias generadas de 367 expedientes por un importe de 652,815,933.

Los asuntos laborales en litigio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran por:

Concepto	2022		2021	
	Numero	Importe	Numero	Importe
Asuntos Laborales en Tramite	367	652,815,933	377	595,484,449
Suma	367	652,815,933	377	595,484,449

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Recursos del programa CENEVAL

Al 31 de diciembre de 2022 el Colegio registró en Cuentas de Orden la situación de los recursos captados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) derivado del concurso de ingreso a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México presentando un saldo de 4,183,404.

Concepto	Egresos	Ingresos
Remanente ejercicio 2021		1,060,120
Asignación de Recursos Concurso 2022		2,783,806
Compensación por aspirantes asignados Concurso 2022		1,730,925
Gastos del Programa 2022	2,111,790	
Suma	2,111,790	5,574,851
Remanente al mes de diciembre de 2022		3,463,061

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Al 31 de diciembre del ejercicio 2022, existen bienes adquiridos en el ejercicio 2021 por 62,627 pendiente de formalizar la entrega, por concepto de Adquisiciones de Inversión.

Acuerdo GIZ-CONALEP

Al 31 de diciembre de 2022 el Colegio registró en Cuentas de Orden la situación de los recursos captados derivados del Acuerdo Intergubernamental entre el Gobierno de la República Federal de Alemania a través de Deutsche Gesellschaft für Internationale

CUENTA PÚBLICA 2022

Zusammenerbeit (GIZ) y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), sobre el Proyecto “Consolidación y Escalamiento del Sistema de Educación Dual en México (MMFD)”, mediante el cual la GIZ concederá al Colegio, un aporte financiero total de 350,040.64 EUR. Al cierre del ejercicio 2020 la GIZ otorgo un anticipo de 150,000 EUR que convertidos a Moneda Nacional ascendían a 3,655,950 de los cuales al 31 de diciembre de 2022; considerando al cierre del periodo un gasto de 3,641,313.

Concepto	Egresos	Ingresos
Recursos del Proyecto		3,655,950
Intereses		13,475
Gastos del Proyecto	3,641,313	
Suma	3,641,313	3,655,950
Remanente al mes de diciembre de 2022		14,637

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

(*) Los intereses no forman parte del disponible del recurso.

Convenio de Colaboración Fundación Telefónica México, A.C.-CONALEP

Al 31 de diciembre de 2022 el Colegio registró en Cuentas de Orden la situación de los recursos captados derivados del Convenio de Colaboración Fundación Telefónica México, A.C.-CONALEP, que tiene por objeto realizar conjuntamente actividades para el desarrollo de los Proyectos denominados “Empleabilidad e Innovación Educativa, Modelo emergente de capacitación para el empleo”, “Formación Docente” y “Conecta empleo”, asimismo, reconocen que el total de los recursos económicos para el cumplimiento del objeto del presente convenio, son aportación del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México España, los cuales ascienden a 1,136,400 M.N., en el mes de febrero se realizó reintegro al Fideicomiso por 136,400, por lo que al cierre del mes de diciembre de 2022, no existe remanente de estos recursos.

Concepto	Egresos	Ingresos
Recursos del Proyecto		1,000,000
Gastos del Proyecto	1,000,000	
Suma	1,000,000	1,000,000
Remanente al mes de diciembre de 2022		0

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Cuentas de Orden Presupuestarias

Las Cuentas de Orden Presupuestarias coinciden con los Estados Presupuestales de Ingresos y de Egresos, los saldos Al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Cuentas Presupuestarias de Ingresos	2022
Presupuesto de Ingresos Aprobado	1,595,258,785
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos	129,915,467
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	-5,471,787
Presupuesto de Ingresos Devengado	0
Presupuesto de Ingresos Cobrado	-1,719,702,465
suma	0

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Cuentas Presupuestarias de Egresos	2022
Presupuesto de Egresos Aprobado	-1,595,258,785
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	-129,915,467
Presupuesto de Egresos por Ejercer	8,965,319
Presupuesto de Egresos Pagado	1,716,208,933
suma	0

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

Los estados financieros del CONALEP, proveen de información financiera a los usuarios de la misma, a las Autoridades Internas e Instancias Externas que los requieren. El objetivo del presente documento es la revisión del contexto y de los aspectos económicos financieros más

relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán considerarse para la mayor comprensión de los estados financieros y sus particularidades.

2.- Panorama Económico y Financiero

Los Servicios de Educación Profesional Técnica que presta el CONALEP, operan con los recursos otorgados por el Gobierno Federal y los Recursos Propios Captados que se dieron a conocer por la Secretaría de Educación Pública, a través del oficio de Asignación DGPYRF/10.3/4312/2021.

3.- Autorización e Historia

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, se creó como un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según decreto emitido por el Ejecutivo Federal del 27 de diciembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 del mismo mes y año. Su objetivo principal se orientó a contribuir al desarrollo nacional mediante la formación de técnicos profesionales calificados, conforme a los requerimientos y necesidades que demanda el sistema productivo del país. En el Decreto de fecha 22 de noviembre de 1993, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre del mismo año por el que se reforma el diverso que crea al Colegio, el decreto se reforma para abrir las expectativas en materia de capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario y asesoría y asistencia tecnológicas a las empresas.

El 4 de septiembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el diverso que crea al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (publicado el 8 de diciembre de 1993), se modificaron el objeto y las funciones del CONALEP, las atribuciones de la Junta Directiva, las facultades y atribuciones del Director General, la integración del patrimonio.

4.- Organización y Objeto Social

➤ Objeto Social

El objeto del Colegio es formar mediante un modelo basado en competencias, a Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller, capacita y evalúa con fines de certificación de competencias laborales y servicios tecnológicos para atender las necesidades del sector productivo del país.

Las reformas, al objeto se llevaron a cabo para ajustar el Decreto anterior a los requerimientos actuales, con la finalidad que le permita al Organismo, consolidar la formación del profesional técnico bachiller, así como fomentar su vinculación con la sociedad y fortalecer el liderazgo como institución rectora de la educación profesional técnica.

➤ Organización

Actualmente es una Institución federalizada, constituida por una unidad central que norma y coordina al sistema Conalep; 30 Colegios Estatales y una UODCDMX y la Representación del Estado de Oaxaca con 33 planteles no federalizados.

La administración del Colegio está a cargo de su Junta Directiva, que es el Órgano de Gobierno del Colegio, y de un Director General.

Los directores de los planteles no federalizados, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen a su cargo la administración de los mismos y ejercen las atribuciones que les confiere el Decreto de creación.

El patrimonio del Colegio está constituido por:

- I. Las transferencias y subsidios que le otorga el Gobierno Federal.
- II. Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorgan.
- III. Los bienes que adquiere o que se le otorgan para su funcionamiento.

➤ **Efectos del Covid-19 en las Notas a los Estados Financieros**

En virtud de la declaratoria de la pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) por coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), que tuvo su origen en la ciudad de Wuhan, China a finales de 2019, el Gobierno de México ordenó detener de manera temporal las actividades no esenciales, reprogramar eventos masivos y mantener a la mayoría de la población en sus viviendas a partir del 23 de marzo de 2020, mediante el “Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”

Es importante mencionar que el Gobierno Federal y las autoridades sanitarias ha emitido mediante decretos y acuerdos, las acciones y avances en materia de salubridad, las medidas para su implementación, los procedimientos para comunicar los efectos de la pandemia y en su caso las estrategias para la reapertura de algunas actividades.

Respecto a las acciones internas, el Colegio llevo a cabo lo siguiente:

Se emitió el documento denominado “GUÍA PARA TRABAJAR EN CASA EN SITUACIÓN DE CONTINGENCIA”, que contiene las acciones tomadas por el Colegio.

Con relación al registro y control de los procesos financieros, presupuestales y contables, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en cumplimiento con las medidas establecidas para evitar la propagación del virus, ha tenido cambios importantes en su operación en el ejercicio 2020 y debido a que aún prevalece el tema del COVID-19, en las Notas a los Estados Financieros y presupuestarios, se mencionan los principales efectos e impactos que se consideran de mayor relevancia y de interés.

Lo anterior, en cumplimiento a la normatividad establecida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal y de algunos acuerdos emitidos por las autoridades federales y específicamente al Boletín 91 emitido por el Colegio de Contadores Públicos de México denominado “Algunos efectos del COVID-19 a revelar en notas de los estados financieros del ejercicio 2020, de conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal Federal”.

A continuación, se presentan los efectos que ha causado la pandemia en relación a la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

Sustancia Económica

Los ingresos por la Prestación de Servicios aumentaron en 29% con relación al ejercicio anterior, afectando básicamente al concepto de Prestación de Servicios de Administrativos y a la recepción de Cuotas Voluntarias.

Existencia Permanente

La actividad del Colegio es permanente y por tiempo indefinido, por lo tanto, durante este periodo de contingencia, la Institución tiene como desafío consolidar y mejorar la formación a distancia y fortalecer educación pertinente para el empleo, así como garantizar la seguridad física y emocional de la comunidad escolar y sus familias, cuidar la interrupción del aprendizaje y contrarrestar la deserción y abandono escolar.

Revelación Suficiente

Los Estados Financieros y Presupuestales del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, muestran amplia y claramente la situación financiera y sus resultados, los efectos causados por el COVID-19, se comentan en cada uno de los conceptos de las Notas a los Estados Financieros.

Devengo Contable

Las contrataciones por la adquisición de bienes y por la prestación de servicios, se realizaron oportunamente y con base a las normas establecidas para el ejercicio presupuestal, los bienes y servicios contratados fueron recibidos con oportunidad y aquellos que al cierre de ejercicio fueron devengados, pero no pagados, se registraron e informaron oportunamente como pasivo circulante. No existieron contrataciones que no fueran cumplidas y recibidas debido a que el Colegio siempre conto con el personal mínimo para continuar con la recepción de bienes y verificar la prestación oportuna de los servicios.

Valuación

Todos los eventos que afectaron económicamente al Colegio, fueron cuantificados en términos monetarios y se registraron al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional.

La adquisición de bienes y la contratación de servicios para la operación del Colegio, no tuvo incrementos o reducciones por efectos de la pandemia y el ejercicio presupuestal se realizó conforme al presupuesto de egresos autorizado al Colegio.

Consistencia

Las operaciones similares realizadas por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica tuvieron un mismo tratamiento contable, en virtud de que no existió cambio en la esencia económica de las operaciones, se tomó la decisión de continuar con el cálculo y determinación de la depreciación de bienes de activo fijo, así como de los inmuebles debido a que las cifras determinadas no afectan sustancialmente la determinación del resultado del ejercicio ya que estos representan el 0.50% del total de los gastos.

➤ **Marco legal**

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es organismo público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto es la impartición de educación profesional técnica con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior a fin de que los estudiantes puedan continuar con otro tipo de estudios.

Algunas de las disposiciones, leyes, reglamentos y acuerdos a los que se apega el CONALEP en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas son:

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- ❖ Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- ❖ Estatuto Orgánico del CONALEP.
- ❖ Manual General de Organización del CONALEP.
- ❖ Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.
- ❖ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Ley del Impuesto sobre la Renta.
- ❖ Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- ❖ Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ❖ Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ❖ Código Fiscal de la Federación.
- ❖ Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- ❖ Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- ❖ Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- ❖ Acuerdo número DG-DCAJ-05/2022-SA mediante el cual se establecen las normas y bases para cancelar los adeudos a cargo de terceros y a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, suscritas el 7 de junio de 2022.
- ❖ Acuerdo DG-10/DCAJ-10/SA-05/2017 a través del que se utilizan los lineamientos para la administración de los ingresos propios del CONALEP, suscrito el 29 de noviembre de 2017.
- ❖ Ley Federal del Trabajo.
- ❖ Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera.

- ❖ Catálogo de Categorías y Tabulador de Sueldos y Salarios emitido por la S.H.C.P.
- ❖ Condiciones Generales de Trabajo, suscritas entre CONALEP y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP).
- ❖ Manual de Prestaciones del CONALEP.
- ❖ Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO).
- ❖ Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP (SUTDCONALEP).
- ❖ Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- ❖ Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- ❖ Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ❖ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ❖ Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- ❖ Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional en Materia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información, así como el Manual Administrativo de aplicación General en dichas materias.
- ❖ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

➤ **Régimen Fiscal**

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica por su estructura jurídica y su objeto social; no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, está clasificado en el Título III “Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos”.

Las obligaciones fiscales que tiene el Colegio, son las de retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley. Así como a expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que reciban pagos por concepto de salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, el CONALEP únicamente acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación, así como retener cuando se realicen pagos de los establecidos en el artículo 3º de la Ley del Impuesto del Valor Agregado.

Los servicios de enseñanza que presta el Colegio en cumplimiento de su objeto social, están exentos del traslado del Impuesto al Valor Agregado, conforme al artículo 15, Fracción IV de esta Ley.

➤ **Marco Laboral**

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es un organismo público descentralizado del Estado, por ello las relaciones laborales que sostiene se regulan por la Ley Federal del Trabajo, así como los instrumentos jurídicos celebrados por los sindicatos.

El personal del Colegio, se divide en administrativo y docente. El primero se subdivide en administrativo de mando y administrativo de base (sindicalizado). Por lo que hace al personal docente, se clasifica en sindicalizado y no sindicalizado.

A los trabajadores administrativos de base, están sujetos a lo establecido en las “Condiciones Generales de Trabajo” suscritas entre el titular del CONALEP y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP).

La relación laboral de los docentes sindicalizados adscritos a la Representación de CONALEP en el Estado de Oaxaca, se regula por el Contrato Colectivo de Trabajo suscrito con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO), mientras que en la UODCDMX se regula a través del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP. (SUTDCONALEP). Por la naturaleza jurídica de creación del CONALEP, administrativamente los docentes se consideran personal “eventual” y sus pagos derivan de la partida 12201.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros y Presupuestarios

El CONALEP cuenta con un Sistema Gubernamental denominado Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera (SIG@IF), con la finalidad de lograr las metas de la armonización contable. Configurado con los requisitos de operación establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y en los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El sistema permite el registro de las operaciones presupuestales y contables de acuerdo a los momentos contables establecidos, refleja la operación conforme a los principios, normas contables e instrumentos establecidos por el CONAC y en apego a los postulados básicos de contabilidad, integra el ejercicio presupuestario con la operación contable a partir de la utilización del gasto devengado, permite que el registro se efectúe considerando la base acumulativa, genera en tiempo real los estados financieros y de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas.

Los estados financieros y presupuestarios adjuntos fueron preparados de conformidad con los criterios generales regidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el sector Paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Asimismo, conforme al Plan de Cuentas del Colegio, el cual constituye una herramienta básica para el registro de operaciones, otorgando consistencia en la presentación y fácil interpretación de los resultados, así como las bases para consolidar, bajo criterios armonizados, la información contable.

6.- Políticas de Presupuesto y Contabilidad Significativas

I.- Políticas de Registro y Control Presupuestal

Las principales políticas adoptadas por el Colegio para el registro y control de las operaciones presupuestarias son las siguientes:

- a) CONALEP cuenta con un sistema de registro presupuestal (SIG@IF) que permite reunir información y documentación, para la identificación, clasificación y registro de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestal, el cual identifica y registra todas las operaciones relacionadas con ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo, por lo que

concentra todas las transacciones que representan el origen y la aplicación de los recursos en efectivo del Colegio y en función del clasificador por objeto del gasto, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- b) Una vez recibido el presupuesto original autorizado, así como las modificaciones presupuestarias que la SHCP autoriza durante el ejercicio, el Colegio procede a su registro y calendarización, con el fin de consolidar el presupuesto de ingresos y egresos en el ejercicio fiscal correspondiente.
- c) El CONALEP puede modificar total o parcialmente el presupuesto originalmente autorizado mediante ampliaciones y reducciones, a través de adecuaciones presupuestarias, y en su caso, transferencias entre tipos de gasto, siempre y cuando se cuente con la autorización de la H. Junta Directiva, así como de las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público.
- d) La información presupuestal se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, complementada con información financiera-contable en los casos que lo amerite.

II.- Las principales políticas contables de registro y elaboración de los estados financieros, son las siguientes:

- a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Hasta el término del ejercicio al 31 de diciembre de 2008, los estados financieros elaborados por el Colegio, reconocieron parcialmente los efectos de la inflación, en apego a la Norma vigente en ese ejercicio, denominada NEIFGSP 007 "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" apartado "D", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo a dicha Norma, se actualizaron los renglones de inventarios, activo fijo, cargos diferidos y su correspondiente depreciación y amortización acumulada, y la depreciación del ejercicio por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, tomando en cuenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y su depreciación acumulada se registraba utilizando cuentas de revaluación por cada rubro, y afectando la cuenta patrimonial del superávit por revaluación. En cuanto a la actualización de la depreciación del ejercicio, se registraba afectando los resultados del ejercicio y ésta se expresó en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

Con la entrada en vigor a partir de marzo de 2014 de las disposiciones establecidas en la Norma NIFGG SP 04 "Reexpresión" apartado "D" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Colegio no aplicó el método para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros del ejercicio 2014, por considerar que se está en un entorno económico no inflacionario debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 26%.

La última Reexpresión integral reconocida en los estados financieros fue al 31 de diciembre de 2008.

Los estados financieros del ejercicio 2008 fueron reexpresados en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2008, habiéndose utilizado el factor de ajuste del 0.06528

El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es el siguiente:

EJERCICIO %

CUENTA PÚBLICA 2022

2019	2.83
2020	3.15
2021	7.36
SUMA	13.34

El efecto de la aplicación de esta norma en los estados financieros del Colegio en 2014, fue dejar de reconocer el efecto inflacionario.

b) Inversiones financieras

Se registran al costo de adquisición y se encuentran valuados a su valor de mercado que es similar al costo más los rendimientos acumulados.

c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Cuentas por cobrar)

Corresponden a los recursos a favor del Colegio y a cargo de terceros pendientes de recuperar y/o comprobar al cierre de cada periodo. Los adeudos con vencimiento mayor a un año se presentan en el rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

d) Estimación para cuentas incobrables

Se registra una estimación para cuentas incobrables, sobre el saldo de las cuentas por cobrar con imposibilidad práctica de cobro al cierre del ejercicio, una vez agotadas las gestiones de cobro, se identifican aquellas cuentas incobrables y se gestiona su cancelación ante el Comité de Cuentas Incobrables.

e) Bienes inmuebles y muebles

Los terrenos, edificios y construcciones, equipo y mobiliario en planteles, oficinas y almacenes, se registran a su costo de adquisición y hasta el ejercicio 2008 se actualizaban utilizando factores derivados del INPC.

A partir de 2005, el método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición, las tasas anuales de depreciación son las establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

Concepto	% de Depreciación
Bienes Inmuebles	
Edificios (Valor Histórico)	5

Bienes Muebles	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33
Aparatos Deportivos	20
Cámaras Fotográficas y de Video	33
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	20
Equipo de Transporte	
Otros Equipos de Transporte	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10
Sistemas de Aire acondicionado, Calefacción y Refrigerante	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10
Otros Equipos	10

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

f) Proveedores

Corresponde a los adeudos derivados de la compra de bienes o servicios, requeridos para la operación del Colegio, pendientes de pago al cierre de cada periodo.

g) Prima de antigüedad y pago por separación del personal

La prima de antigüedad y pagos por separación, incapacidad y muerte a que tiene derecho el personal de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se cargan al resultado del año en que se pagan.

No se ha constituido reserva alguna por la cuantificación de pasivos laborales a favor del personal, toda vez que de acuerdo a la Norma NIFGG SP 05.- "Obligaciones Laborales" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informa que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

h) Transferencias y Subsidios del Gobierno Federal

Corresponde a los recursos recibidos en forma directa o indirecta que otorga el Gobierno Federal, para inversión, gasto corriente, pago de pasivos y, en su caso, apoyo a proyectos específicos. Los recursos destinados al gasto de inversión incrementan directamente el patrimonio del Colegio, y los apoyos para gasto corriente, se registran en los resultados del año en que suceden.

i) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la aceptación del servicio o recepción del bien. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

j) Patrimonio

Las afectaciones por aportaciones del Gobierno Federal y Donaciones se generan por los incrementos y disminuciones en los rubros de inmuebles y equipo, y corresponden principalmente, en el caso de incrementos, al subsidio de inversión y a las donaciones de bienes recibidas. En el caso de disminuciones aplicadas en el ejercicio, éstas correspondieron principalmente a lo siguiente:

- 1.- El Comité de Enajenación de Bienes Muebles del Colegio autorizó la baja de los muebles y equipos conforme al Programa de Baja y Destino Final de los Bienes de Activo Fijo.
- 2.- Los inmuebles, muebles y equipos transferidos a los Gobiernos Estatales en cumplimiento al programa de federalización de planteles.

k) Ingresos por Servicios

La prestación de los Servicios de Educación Profesional Técnica, de Enseñanza de Capacitación, Servicios de Evaluación con fines de Certificación de Competencias o de cualquier otro concepto, generan un ingreso de recursos que constituye parte del presupuesto del Colegio.

Los ingresos por la prestación de Servicios Administrativos corresponden a los que se obtienen por las cuotas de seguro estudiantil, asesorías complementarias, reposición de credenciales, reposición de certificado de estudios, etc. y se reconocen al momento de su cobro.

Con base en la Reforma Constitucional al artículo 3ro, referente a la incorporación de la educación media superior como obligatoria, así como del artículo 6to de la Ley General de Educación que establece que la educación que el Estado imparta será gratuita y que las aportaciones o cuotas voluntarias destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo, el Colegio a partir del 1ro de agosto de 2014, dejó de realizar el cobro de las inscripciones o reinscripciones.

I) Normas de Información Financiera (NIF)

A partir del 1 de septiembre de 2004, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), efectuó la entrega formal de la función y responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México a la CINIF.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y circulares emitidos en el pasado por el IMCP, fueron transferidos al CINIF. El CINIF decidió renombrar los PCGA como Normas de Información Financiera (NIF) o en su caso, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF). Cuando se haga referencia genérica a las NIF, se entiende que éstas comprenden tanto las normas emitidas por la CINIF como a los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) que le fueron transferidas al CINIF. Sin embargo, cuando se haga referencia específica a alguno de los documentos que integran las NIF, éstos se llamarán por su nombre original, esto es, Norma de Información Financiera o Boletín, según sea el caso.

Derivado de lo anterior, la estructura de las NIF es la siguiente:

- 1) Las NIF y las INIF emitidas por la CINIF;
- 2) Los Boletines emitidos por la CPC, que no han sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF; y
- 3) Las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

Los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

En esta Norma el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, determinó las cuentas específicas que se deben de aplicar para reflejar las etapas presupuestarias (momentos contables) correspondientes a las operaciones de ingreso y egreso, atendiendo lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, mediante cuentas de orden, con el propósito de que se reflejen simultáneamente el control del ejercicio y la ejecución de los presupuestos y sus efectos en contabilidad, que permitan emitir la información presupuestal correspondiente.

NIFGG SP 02.-Subsidio y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.

Esta norma establece que para la determinación del Resultado de Operación del ejercicio, no se deberá considerar en ningún caso como ingreso el importe de los “Subsidios y Transferencias Corrientes”.

Una vez determinados los ingresos propios y deducidos los gastos presupuestarios de operación se obtendrá el citado resultado (utilidad o pérdida de operación), al cual en caso de ser deficitario, le será aplicado el saldo de la cuenta “Subsidios y Transferencias Corrientes”, hasta donde sea suficiente para cubrir el monto de la pérdida de operación del ejercicio, observando que si quedara saldo en la cuenta de “Subsidios y Transferencias Corrientes”, una vez aplicado el importe de la pérdida de operación este se traspasará a una cuenta de pasivo para su reintegro, sin embargo en la estructura de cuentas y en los formatos de Estados Financieros establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Subsidios y Transferencias están clasificados como “Ingresos de Gestión” y su incorporación en el Estado de Actividades los presenta antes de los gastos presupuestarios, el Colegio realiza la presentación de Estados Financieros conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC.

m) Aportaciones del Gobierno Federal

Se reconocen en el patrimonio de la Entidad las aportaciones que otorga el Gobierno Federal, bajo las siguientes modalidades:

- i. Aportaciones de inversión. - Cuando corresponden a recursos presupuestales fiscales destinados a la adquisición de mobiliario y equipo.
- ii. Crédito Externo. - Son recursos provenientes de los créditos contratados con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en donde el deudor de dicho crédito es el Gobierno Federal, los cuales se utilizaron principalmente para la adquisición de equipos.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiarios

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la aceptación del servicio o recepción del bien. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

8.- Reporte Analítico del Activo

La variación en Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes por (7,063,656) se integra de:

Concepto	Importe
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-5,300,091
Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	-1,763,565
suma	-7,063,656

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CUENTA PÚBLICA 2022

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por 5,300,091 se integra por la recuperación de adeudos por la prestación de Servicios de Capacitación 5,789,637 (1,373,412 de Cervecería Modelo S de RL de CV, 594,000 de Industria Vidriera del Potosí S de RL de CV, 191,400 de Cervecería del Pacífico S de RL de CV, 2,739,825 de Cervecería Modelo del Centro S de RL de CV; así como la cancelación del adeudo de 891,000 de Cervecería Modelo del Centro S de RL de CV por duplicidad de facturas ON3764 y ON3788), menos el incremento de adeudos al Colegio por la prestación de Servicios de Capacitación por 489,546, los cuales se informan en la nota 3.

Deudores Diversos a Corto Plazo por 1,763,565, se integra por la regularización y recuperación de saldos del ejercicio anterior por 2,053,948 menos el incremento por el otorgamiento de anticipos para gastos de viaje y gastos a comprobar durante el presente ejercicio por 290,383, en proceso de recuperación y/o comprobación, los cuales se informan en nota 4.

La variación en Bienes Inmuebles por 164,306 se integra del registro de la donación de dos aires acondicionados de precisión de tres toneladas de refrigeración y un extractor para salida de aire caliente instalados en el Edificio que ocupa la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas.

La variación en Bienes Muebles por (88,389,507) se integra de:

Altas y Bajas	
Concepto	Importe
Donaciones Recibidas	4,999,492
Reposición de Aseguradora	1,994,053
Suma	6,993,545
Baja de bienes por siniestro	-1,497,559
Baja de bienes por enajenación histórico	-25,297,993
Baja de bienes por enajenación reexpresión	-68,587,500
Suma	-95,383,052
Total	-88,389,507

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación de la Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes Intangibles por (84,369,578) se integra de:

Concepto	Importe
----------	---------

CUENTA PÚBLICA 2022

Depreciación de bienes Inmuebles del periodo	239,514
Depreciación de bienes Muebles del periodo	9,845,677
Amortización de Activo Diferido	12,334,990
Suma	22,420,181
Baja Contable Depreciación Histórica Bienes Muebles	-26,782,561
Baja Contable Depreciación Revaluada Bienes Muebles	-68,403,939
Baja Contable Amortización de Activo Diferido	-11,603,259
Suma	-106,789,759
Total	-84,369,578

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación de Activos Diferidos por 731,731, corresponde a la diferencia en el valor de los contratos de seguro patrimonial de 2022 y 2021, con un costo de 12,334,990 y 11,603,259 respectivamente, que se registran y amortizan al 100% a través de la cuenta de Cargos Diferidos.

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar

10.- Reporte de Recaudación

Sin información que revelar

11.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La variación en Total de Otros Pasivos por 32,297,002 se integra de:

Concepto	Importe
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	19,049,084
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	-6,280,930
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,222,638

CUENTA PÚBLICA 2022

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	17,230,561
Fondos en Garantía a Corto Plazo	75,649
suma	32,297,002

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por 19,049,084, se debe al pago de prestaciones anualizadas, prestaciones de lentes y aparatos ortopédicos, gratificaciones y finiquitos del ejercicio 2021 por 24,871,989, así como a la disminución por la creación de pasivos de prestaciones anualizadas, campos clínicos y estímulo al desempeño del personal docente por 5,324,513 y por los rechazos de nómina derivado de cuentas canceladas del personal por 498,392.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo por (6,280,930), se debe al pago de pasivos del ejercicio 2021 por 2,935,591, y la disminución de pasivos del ejercicio 2022 por 9,216,521.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por 2,222,638, se debe al pago de retenciones y pasivos de impuestos, cuotas y aportaciones de 2021 por 33,406,880, y la disminución por la creación de pasivos y retenciones del periodo por 31,184,242.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por 17,230,561, se debe al pago de adeudos, reintegros, entrega de ayudas económicas y pago de Laudos de 2021 por 20,022,840, disminuido por el registro de adeudos del actual periodo por 2,792,279.

Fondos en Garantía a Corto Plazo por 75,649, se debe a la reclasificación a ingresos propios por hacer efectiva la garantía por 54,455 y a la devolución de la garantía por 21,194.

12.- Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar

13.- Proceso de Mejora

- a) Principales políticas de Control Interno

Cumplimiento a normatividad

En cumplimiento a las disposiciones en materia de racionalidad, recursos financieros, materiales y humanos, se promueve el ejercicio oportuno de los recursos, sumando esfuerzos con las unidades administrativas ejecutoras del gasto, para la racionalización de los recursos, en un marco de eficiencia, eficacia, transparencia y gestión oportuna de las transacciones financieras, de conformidad con la normatividad aplicable en materia presupuestal, contable y financiera, bajo la premisa constante de prevención de subejercicios y reorientación del gasto a las necesidades prioritarias del quehacer institucional, dando cumplimiento oportuno a la presentación de la información financiera a las diversas instancias internas y externas que lo requieren.

Gestión de riesgos

Se llevan a cabo actividades preventivas para evitar incurrir en riesgos financieros como la presión del gasto y subejercicios mediante el monitoreo del avance presupuestal en el sistema Sig@if y sistemas administrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como mediante la conciliación del avance presupuestal por unidad administrativa, como medida preventiva para evitar subejercicios.

Auditoría

En materia de auditoría interna y externa se atienden con oportunidad los requerimientos de auditoría de las instancias fiscalizadoras internas y externas atendiendo las recomendaciones de las mismas.

a) Medidas de austeridad en el gasto de operación.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en el ejercicio fiscal de 2022, la Junta Directiva con el acuerdo SO/I-22/07,R.; autorizó las disposiciones de austeridad, mismas que corresponden a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, y en los términos del Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, atendiendo al 100% en los siguientes conceptos:

- No se crearon plazas.
- No se incrementó el salario a los servidores públicos.
- No se adquirieron nuevos inmuebles.
- No se realizó remodelación de oficinas.
- No hubo adquisición de vehículos.
- No se realizaron programas o campañas de comunicación social.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Sin información que revelar

14.- Información por Segmentos

Sin información que revelar

15.- Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar

16.- Partes Relacionadas

CUENTA PÚBLICA 2022

En la Nota 5 Títulos y Valores a Largo Plazo del apartado Inversiones Financieras a Largo Plazo, se informa la participación accionaria del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica con Educal, S.A.; durante el presente ejercicio se concertaron dos cursos de capacitación con Educal, S.A. por el plantel 106 Azcapotzalco por \$9,000 cada uno, quedando un saldo al cierre del ejercicio de \$9,000.

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros adjuntos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Autorizó: C.P. y L.A.E. Julieta María Sáenz Sepúlveda

Cargo: Directora de Administración Financiera

Elaboró: C.P. Diana Haydeé Cedillo Padrón

Cargo: Coordinadora de Contabilidad